

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Que se coloquen los carteles del Nomenclátor en los barrios de Ciudad del Plata**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En la noche de hoy, voy a referirme a unas cuantas inquietudes que tienen los vecinos de Ciudad del Plata.

En primer lugar, quiero hacer referencia a los carteles del Nomenclátor que deberían tener las calles de esa localidad. Es difícil para cualquier persona que no sea de Ciudad del Plata ubicar una dirección, porque solo en algunas zonas de Playa Pascual hay carteles con el nombre de las calles. El resto no los tiene y solo nos podemos ubicar dentro de los diecinueve barrios que componen la localidad por el número de manzana y de solar.

Como dije al principio, cualquier persona que vaya a Ciudad del Plata es probable que se pierda si no tiene quién le indique la posición geográfica del lugar adonde se dirige. Por lo tanto, es imprescindible que se comience, así sea por alguno de los diecinueve barrios, a colocar los carteles del Nomenclátor en las calles.

Solicito que la versión

taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se apliquen severas multas a ciudadanos los ciudadanos que tiran basura en la vía pública y forman basurales en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme al tiempo que se pierde en horas de máquina y de personal del Municipio de Ciudad del Plata, no porque esté desconforme con lo que hacen, sino porque continuamente están levantando los basurales que hay en todos los barrios de la localidad.

Se podría disponer de las máquinas, de los camiones y de los funcionarios para limpiar cunetas, arreglar las calles, etcétera, pero todos los días —como decía— tienen que estar levantando basurales que ciudadanos con malas costumbres forman arrojando sus residuos. No se ha terminado de limpiar uno cuando al poco tiempo se forma otro. Hay basurales endémicos que se levantan y al otro ya se formaron de nuevo.

Esta situación se da en Playa Pascual, en Delta El Tigre, en Safici, en Santa Mónica, en Autódromo, en

Penino. Tenemos que tratar de mejorar si queremos llegar a ser realmente una ciudad. Sabemos que falta mucho para eso, pero si le agregamos a que los malos ciudadanos no colaboran, nunca los vamos a lograr.

Si se visualizara un cartel que dijera «prohibido tirar basura» y se estableciera que va a haber una determinada cantidad de UR como sanción para el que no cumpla, como los uruguayos somos hijos del rigor, la situación podría mejorar. Mientras no se apliquen multas ejemplares, vamos a seguir viviendo entre basurales, y eso no es justo para aquellos que no queremos vivir en esas condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se bituminicen las calles en el entorno de la manzana 17 del barrio Monte Grande**

En tercer lugar, señor Presidente, voy a reiterar el pedido de bituminización de las calles del entorno de la manzana 17 del barrio Monte Grande, más precisamente las calles Los Paraísos, Las

Casuarinas y Los Pinos. En esa zona funciona una escuela de tiempo completo, el Jardín 122, un CAIF y, próximamente, se va a construir una plaza, que fue muy solicitada por quien les habla y los vecinos del barrio.

También voy a solicitar la bituminización de la calle Los Robles desde El Ombú hasta Los Espinillos, porque todavía es de balasto, y con los temporales que se han producido lo menos que tenemos es una calle en condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen luminarias desde el km 26 hasta el km 34 de la Ruta 1 nueva**

Para terminar, señor Presidente, quiero reiterarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la solicitud de alumbrado en el tramo comprendido entre el km 26 y el km 34 de la Ruta 1 nueva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la

Corporación y a la prensa.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.